

Segunda Sesión Extraordinaria 2007
Resoluciones del Comité de Información
30 de abril de 2007

Asunto	Acuerdo
<p>Con relación a la solicitud de información 2015000004207, con la cual requiere a Diconsa, S.A. de C.V. la siguiente información: Documento que dé cuenta y noticia de las quejas que ha recibido Diconsa de parte de los ciudadanos, ya sea por medio escrito, electrónico, telefónico, o en persona, durante el periodo 2004-2006</p>	<p>El Comité de Información resuelve.- PRIMERO.- Se confirma la manifestación de inexistencia que hicieron las diversas áreas de Diconsa, respecto al documento que dé cuenta y noticia de las quejas que ha recibido Diconsa de parte de los ciudadanos, ya sea por medio escrito, electrónico, telefónico, o en persona, durante el periodo 2004-2006. SEGUNDO.- Hágase del conocimiento del solicitante que podrá interponer el recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública o ante la Unidad de Enlace.</p>
<p>Con relación a la solicitud de información 2015000004507, con la cual requiere a Diconsa, S.A. de C.V. la siguiente información: Proporcionar el nombre del asesor externo en materia de seguros, vigencia y monto del contrato, Indicar el esquema de adjudicación de dicho contrato (licitación pública, licitación restringida a cuando menos tres personas o adjudicación directa).</p>	<p>El Comité de Información resuelve.- PRIMERO.- Se confirma la manifestación de inexistencia de la información requerida en la solicitud de información 2015000004507. SEGUNDO.- Hágase del conocimiento del solicitante que podrá interponer el recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública o ante la Unidad de Enlace.</p>